



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS



Oficio No. SG-2006-10383

Quito, 13 de diciembre del 2006

Doctora
Marcia Flores Benitez
Yto Harley Mauricio Henao
Isla Genovesa No. 4247 y Tomás de Berlanga
Ciudadela Jipijapa
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su solicitud recibida en la Superintendencia de Bancos y Seguros el 7 del presente, comunico a usted que esta Secretaría General aprueba la reserva de la siguiente denominación:

- IMAC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

La reserva del nombre es válida hasta el 11 de junio del 2007.

Atentamente,


Lic. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

c.c. Intendencia Nacional del Sistema de Seguro Privado.

CICLO100002089